



1º INFORME DE ACTIVIDADES



DIPUTADO CARLOS MARTÍNEZ AMADOR



Contenido:

1. Actividad legislativa
 - 1.1 Puntos de Acuerdo
2. Iniciativas
 - 2.1 Iniciativa de Decreto por el que solicitan se declare al Huapango como Patrimonio Cultural del Estado de Puebla
 - 2.2 Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 63 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla
 - 2.3 Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial para el Estado de Puebla
 - 2.4 Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Protección del Medio Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla
 - 2.5 Iniciativa de Decreto por el que se reforma la Ley Estatal de Salud
 - 2.6 Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Integral Escolar para el Estado Libre y Soberano de Puebla.
 - 2.7 Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal
 - 2.8 Iniciativa de Decreto por el que solicitan se declare a “2014 como año de la Multiculturalidad en el Estado de Puebla”
 - 2.9 Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.
3. Trabajo de las comisiones
 - 3.1 Como titular de la Comisión de Juventud y Deporte
4. Reuniones
5. Actividad participativa con el entorno comunitario
 - 5.1 Atención Ciudadana
6. Representaciones o reuniones en mi carácter de coordinador parlamentario
 - 6.1 Foros y eventos



H. CONGRESO
DEL ESTADO
Puebla
LIX LEGISLATURA

CAPÍTULO 1

PRESENTACIÓN

Primer Informe de Actividades



En apego a la LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA en su art. 43 frac. V, presenta a la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, el Informe correspondiente al primer año de ejercicio del Diputado Carlos Martínez Amador.

A un año de haber iniciado mi gestión como legislador en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, mis principales misiones siguen siendo llevar a cabo la representación y la participación activa de los ciudadanos.

En lo particular, las necesidades y expectativas de los ciudadanos, son el motor fundamental de mi gestión. Sigo convencido en que la suma de los esfuerzos es una forma de seguir construyendo un Estado más equitativo, justo y democrático.

Amigas y amigos, para mí es un honor estar el día de hoy frente a ustedes para presentar mi primer informe de actividades como Diputado.

De antemano les ofrezco un cordial saludo a todos los ciudadanos, ya que por ustedes día con día luchamos para conseguir un mejor futuro, construyendo así nuevos caminos que sirvan de guía para llevar a cabo sus expectativas, por lo que hoy, quiero agradecer su entera confianza y apoyo incondicional, por ustedes seguiré desarrollando nuevas oportunidades y nuevas metas esperando lograr siempre el objetivo requerido.

Bajo estos principios someto a su consideración mi primer informe de labores como Diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Puebla, que comprende el periodo transcurrido entre el 15 de enero del año 2014, al 14 de enero del presente año.

Tomé protesta como diputado el día 15 de enero del año 2014, fecha en la que fue instalada la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, otorgándome el carácter de Diputado, con todos los derechos y deberes que este cargo de elección me confiere, y a los cuales he dado cumplimiento de la siguiente manera:



EJES CENTRALES

EJE 1

Legislar en apoyo a los ciudadanos.

EJE 2

Legislar mejorando el entorno comunitario.

EJE 3

Legislar para fortalecer la participación ciudadana.

CAPÍTULO 2 LEGISLAR

Primer Informe de Actividades



1. ACTIVIDAD LEGISLATIVA

1 de diciembre 2014

Se realiza una sesión de manera conjunta entre la Junta de Gobierno y Coordinación Política con la Comisión de Transparencia. En donde se acuerda que el proceso de elección de aspirantes para ocupar el cargo de Comisionada o Comisionado Propietario y Suplente de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado (CAIP), será abierto, transparente, imparcial y apegado a la legalidad, acordaron los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, y de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de la Quincuagésima Novena Legislatura.

Los legisladores convenimos la asistencia de tres observadores neutrales: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Colegio de Notarios y el Parlamento Ciudadano, (representando a las instituciones académicas y organizaciones sociales).

9 de diciembre de 2014

La Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social de la Quincuagésima Novena Legislatura aprobó el Punto de Acuerdo por el que se exhorta al sector privado para pagar puntualmente el aguinaldo correspondiente a los trabajadores.

- Será a través de las Cámaras Empresariales y en los términos que dispone el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo que los empleados recibirán un pago de quince hasta noventa días laborales.

El Presidente de la Comisión, Leobardo Soto Martínez, informó que la Quincuagésima Novena Legislatura presentó una Iniciativa de Ley en el Congreso de la Unión para eliminar el impuesto al tiempo extra, con lo que se beneficiarán a más de dieciséis millones de trabajadores en el país, lo que representará un incremento del diecisiete por ciento en sus salarios.

13 de enero de 2015

En sesión extraordinaria, el día de hoy los diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado me designaron como nuevo presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por unanimidad de votos, para el SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.



CAPÍTULO 3

INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

Primer Informe de Actividades



1.1 PUNTOS DE ACUERDO

- Punto de Acuerdo por el cual se solicita se declare al Huapango como Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Puebla
- Punto de Acuerdo por el que se realiza un exhorto a los Grupos Legislativos representados en la LIX Legislatura, a firmar un Pacto de Civilidad Política.
- Punto de Acuerdo por el que se solicita invitar respetuosamente a los 217 Ayuntamientos del Estado, para que desarrollen políticas públicas para fomentar la participación ciudadana de los jóvenes a través de asociaciones, organizaciones.
- Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Procuraduría General de la República ejercer la facultad de atracción para la investigación de los hechos, materia del presente punto de acuerdo.



2. INICIATIVAS

2.1 Iniciativa de decreto por el que solicitan se declare al huapango como patrimonio cultural intangible del estado de Puebla.

La música tradicional puede ser considerada como patrimonio cultural intangible al reunir todas las características que ya se han mencionado. Hablar de la Sierra Norte de Puebla es hablar de la Huasteca Poblana, ésta es heredera del huapango que es una expresión cultural y artística que se identifica como parte de nuestra Entidad. El huapango es un canto acompañado de baile y música con una estructura rítmica determinada, regularmente ejecutado por tríos que se hacen acompañar de violín, jarana y huapanguera, en compases generalmente ternarios; se nutre de herencias de las música barroca española del siglo XVI.



2.2 Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 63 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Por los argumentos vertidos, la presente reforma pretende hacer más flexible y alcanzable el derecho constitucional de iniciativa Ciudadana en nuestra Entidad Federativa, disminuyendo el porcentaje de firmas que se requiere del 2.5% que se exige en la Constitución vigente y que equivalen más o menos a 103, 600 firmas, a requerir el 1%, lo que equivaldría aproximadamente a 41,440 firmas aproximadamente.





Construyendo nuevos caminos

2.3 Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial para el Estado de Puebla

Ahora bien, la sustentabilidad ambiental es un rubro que en materia de trámites y servicios garantiza que las autorizaciones se apeguen a la normativa en la materia, permitiendo resultados tangibles para preservar un ambiente saludable a nuestros hijos y las futuras generaciones.

2.4 Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección del Medio Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla

Para lograr el objetivo fundamental de disminuir los índices contaminantes a la atmósfera, resulta necesario actualizar, con base en los requerimientos que la propia dinámica ambiental y social exigen, los preceptos legales, en términos de los requerimientos sociales y en el marco de las posibilidades que nos ofrecen los avances tecnológicos.

*Juntos mejoramos el medio ambiente
para las futuras generaciones*

2.5 Iniciativa de Decreto por el que se reforma la Ley Estatal de Salud; la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado.



En este sentido, se están generando las condiciones jurídicas necesarias para cerrar la posibilidad de que sufran explotación laboral y salvaguardar sus derechos; la reciente reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece la prohibición de contratar a menores de quince años, por lo que resulta urgente y necesario adecuar la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, estableciendo tal prohibición, así como la jornada máxima de trabajo para los mayores de quince años pero menores de dieciocho.

2.6 Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Integral Escolar para el Estado Libre y Soberano de Puebla.

La presente reforma tiene como principal objetivo; tipificar el concepto de violencia o acoso escolar, incluyendo no sólo actos positivos sino también las omisiones de los involucrados que repercuten en las víctimas, así como todo acto de discriminación hacia los educandos.



2.7 Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal

Los cargos de Secretario General, Tesorero y Contralor Municipal especificados dentro de la Ley Orgánica Municipal requieren revitalizarse, revalorarse y redimensionarse precisamente por la importancia que representan, sus funciones requieren de cuadros técnicos y profesionales especializados en las diversas materias que comprenden los fines y

obligaciones que la ley les impone que dichos cargos administrativos sean ocupados por personas con perfiles idóneos.



Por un mundo de profesionales

2.8 Iniciativa de Decreto por el que solicitan se declare a “2014 como año de la Multiculturalidad en el Estado de Puebla”

Convencidos de que cada acción del gobierno debe buscar prevalecer, reconocer y resaltar la multiculturalidad, con la intención de que suba a nivel gubernamental en cada acción de gobierno y que se vea reflejado en la señalética y en casa del migrante poblano en Nueva York, se solicita que 2014 sea el año de la multiculturalidad en el Estado de Puebla.



2.9 Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Con la finalidad de propiciar una mejor atención y tramitación de los asuntos de los que este Congreso tenga conocimiento, resulta necesario reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y el Reglamento Interior del H. Congreso del Estado, con relación en el nombre del Comité de Archivo, Biblioteca, Asuntos Editoriales y Crónica Legislativa, para adecuarlo a los tiempos actuales dentro del Congreso del Estado, siendo necesario denominarlo ahora Comité de Diario de Debates, Crónica Legislativa y Asuntos Editoriales, asimismo en congruencia con lo expuesto el comité de Tecnologías de la Información se denominará como el Comité de Innovación y Tecnología.



2.10 Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.



Consideramos pertinente la creación de una Comisión General, que para el mejor cumplimiento de las responsabilidades del Congreso y del desarrollo de su actividad legislativa, tenga a bien, analizar y discutir aquellos asuntos relacionados con la participación ciudadana; de igual forma, al interior del trabajo legislativo consideramos de suma importancia y trascendencia para el estado, la educación y cultura que cada uno de los ciudadanos tiene derecho a recibir y al acceso, por lo que consideramos pertinente la división de la Comisión General de Educación y Cultura del Congreso del Estado.

CAPÍTULO 4

TRABAJO DE LAS COMISIONES

Primer Informe de Actividades



3. TRABAJO DE LAS COMISIONES

3.1 Presidente - Comisión de Juventud y Deporte

- Como titular de la Comisión de Juventud y Deporte acudí a la inauguración de la Copa Davis, que se llevó a cabo en la capital poblana.
- Como titular de la Comisión de Juventud y Deporte acudí a celebración del Día Internacional de la Juventud; en esta ocasión se realizó la entrega de recursos a organizaciones civiles integradas por jóvenes, para la realización y puesta en marcha de diversos proyectos.
- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte del Congreso del Estado, acudí a la Inauguración Nacional de las Ligas Deportivas Escolares 2014- 2015, en el marco de la celebración del natalicio de José María Morelos y Pavón. Al evento, acudieron reconocidos representantes del deporte en México, como es el caso del futbolista Hugo Sánchez.
- Como Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte en el Congreso del Estado, fui invitado por parte de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte la (CONADE), y el Instituto Poblano de Cultura Física y Deporte (INPODE), a participar como jurado en la ceremonia para designar a los ganadores del Premio Estatal del Deporte 2014.



CAPÍTULO 5 REUNIONES

Primer Informe de Actividades



4. REUNIONES

- Me reuní con Autoridades Estatales en materia de Desarrollo Social para tratar asuntos relacionados al Distrito que represento.
- Me reuní con autoridades estatales en materia de Educación, Deporte, Juventud y Seguridad, entre otros, para tratar asuntos relacionados al distrito y comisiones que represento.

REUNIONES



- Asistí a la presentación del proyecto Gasoducto Morelos, encabezada por el Director de Comisión Federal de Electricidad, Enrique Ochoa Reza y el Gobernador Rafael Moreno Valle, en la que fue explicado a detalle los alcances de este importante proyecto.
- Acudí a la ceremonia y al desfile conmemorativo del 152 Aniversario de la Batalla de Puebla.

152 ANIVERSARIO



- Asistí a la inauguración del Rescate de la Imagen Urbana de la localidad de Tenango de las Flores, ubicada en el Municipio de Huachinango.



IMAGEN URBANA

- Acudí al desayuno que organizaron operadores de Huauchinango en agradecimiento a las gestiones realizadas y a los apoyos brindados.

- Agosto de 2014

Como parte de mis actividades dentro del Distrito Local 2, con cabecera en Huauchinango, el pasado 6 de Agosto de 2014, acudí a la inauguración de la modernización y ampliación del camino Ahuazotepec- Laguna Seca, el cual beneficiará a más de 3 mil 500 habitantes, ya que reducirá el tiempo de traslado entre las localidades de Ahuazotepec, Laguna Seca y Nanacamilpa, además permitirá el acceso de alumnos a escuelas de la zona de manera segura. La puesta en marcha de esta vialidad, es sin duda una acción que cambiará la vida de las personas, ya que solo falta una etapa para que conecte con la carretera.

- Acudí a la inauguración de la Unidad Regional Huauchinango de la BUAP. Este nuevo edificio podrá mejorar la calidad de vida de los estudiantes de la región pues permitirá grandes ahorros en sus bolsillos al evitar el traslado a otras ciudades o incluso estados para poder realizar sus estudios.
- Presencé la firma de convenio entre el Congreso Local y el Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado (ICATEP), con la que se imparten cursos para los trabajadores del estado.

- 15 de enero 2015

Sesión solemne en la que, en apego con el artículo 53, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, el gobernador Rafael Moreno Valle entrega por escrito su cuarto informe de gobierno, a la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

CAPÍTULO 6

ACTIVIDAD PARTICIPATIVA Y ENTORNO COMUNITARIO

Primer Informe de Actividades



5. ACTIVIDAD PARTICIPATIVA CON EL ENTORNO COMUNITARIO

5.1 Atención Ciudadana.

- Entrega de apoyos a la escuela preescolar Salvador Díaz Mirón en la colonia La Morena, primaria y secundaria Lic. Benito Juárez, Escuela Constitución, de la colonia del mismo nombre en el municipio de Huauchinango; en esta ocasión se proporcionó material que consiste en un tinaco con accesorios de mil 100 litros, un mingitorio, dos sanitarios y un pizarrón.
- Ofrecí un desayuno a mamás, en el municipio de Huauchinango, con la finalidad de festejarles su día.



- 10 de enero de 2015

Se realiza en Teziutlán, entrega de juguetes a niños de esta región, encabezada por el Diputado Jorge Aguilar Chedraui.

- Realicé un recorrido por el Municipio de Ahuacatlán, con la finalidad de concretar la instalación de mi casa de gestión para estar en contacto directo con habitantes de la zona.



CAPÍTULO 7

REPRESENTACIONES EN MI CARÁCTER DE COORDINADOR PARLAMENTARIO

Primer Informe de Actividades



6. REPRESENTACIONES EN MI CARÁCTER DE CORDINADOR PARLAMENTARIO

6.1 Foros y eventos

- El 24 de abril de 2014, encabezé junto con el Secretario de Desarrollo Estatal, Luis Bank Serrato, una serie de mesas de trabajo en las que fueron considerados los 11 Presidentes Municipales del distrito. Ahí, se les informó entre otras cosas, las diferentes formas de apoyo con las que cuenta la Secretaría, con la intención de reducir los índices de pobreza que existen actualmente entre los habitantes de la Sierra Norte de Puebla.
- Con la intención de promover el deporte como una actividad sana y recreativa en mi área de trabajo, organicé un partido amistoso de fútbol entre mis compañeros diputados, trabajadores del Congreso y algunos representantes de los medios de comunicación.



- Participe en la realización de los Foros de Consulta Ciudadana, llevados a cabo en diferentes sedes del Estado.



- Se realizó la primer “Jornada de Legisladores” por parte del Congreso del Estado, en la cual los diputados integrantes de la LIX Legislatura tuvimos la oportunidad de acercar algunos trámites y servicios a la población. El primer distrito beneficiado con este ejercicio fue el número dos con cabecera en Huauchinango y mismo que me honro en representar. Aproximadamente 2 mil personas se dieron cita en la explanada del jardín central del municipio de Huauchinango para verse beneficiados con alguno de los trámites y servicios que ahí se ofrecieron.
- Acudí a la Segunda Jornada de Legisladores en Xicotepec de Juárez, con el lema "Al Día con la Gente", la finalidad de esta jornada es acercar los servicios del Estado a la ciudadanía. Al evento asistieron los Diputados Locales; diputado Jorge Aguilar Chedraui, diputado José Esquín Lastiri, diputada Patricia Leal Islas, diputado José Germán Jiménez García, diputada Rocío Aguilar Nava, diputado Cirilo Salas Hernández, diputado Francisco Mota Quiroz, diputado Heraclio Germán Martínez Manzano y diputado Carlos Martínez Amador. Dentro del evento se colocaron módulos para la atención de la ciudadanía con servicios como: asesorías jurídicas, servicios médicos, pruebas de detección de cáncer, mastografías, programas de becas, capacitación para aprender oficios, becas para madres jóvenes, trámites con el CURP, credencial del INAPAM, corte de cabello, módulos de detección de VIH, detección de sobrepeso.



- Participe en El Parlamento Juvenil Puebla 2014, un espacio que tiene el objetivo de que los jóvenes conozcan las actividades de los legisladores y tomen el papel de ellos durante dos días. Los 41 jóvenes universitarios de entre 18 y 23 años de edad fueron capacitados y orientados sobre cómo presentar una iniciativa en cinco temas fundamentales, desarrollo social y económico, juventud y deporte, ciencia y cultura, medio ambiente y turismo, e igualdad de género y participación ciudadana.

Como parte de las actividades del parlamento se integró y tomó protesta a los integrantes de la mesa directiva, se integraron comisiones donde se presentan y discuten las iniciativas que serán votadas en la sesión del pleno, en la que participan los jóvenes.



- La presidenta del Patronato del Sistema Estatal DIF de Puebla realizó la entrega de paquetes escolares del programa Beca un niño Indígena en el albergue Fray Bartolomé de las Casas de la localidad de Ahuacatlaya, en el municipio de Tlapacoya, el cual tuvo oportunidad de presenciar, beneficiando a 51 niñas, niños y jóvenes indígenas poblanos con un paquete que garantiza la continuidad de sus estudios de primaria y secundaria.



- Con el propósito de acercar servicios de salud, capacitación y asesoría a cientos de habitantes de la mixteca pobлана, se llevó a cabo la tercera “Jornada de Legisladores al Día con la Gente”, en el Municipio de Acatlán de Osorio que encabezó la LIX Legislatura.

Participaron en esta jornada legisladoras y legisladores, Patricia Leal Islas, Corona Salazar Álvarez, Julián Peña Hidalgo, Pablo Montiel Solana, Pablo Rodríguez Regordosa, Francisco Mota Quiroz, Cirilo Salas Hernández y Salvador Escobedo, así como el Presidente Municipal de Acatlán de Osorio, Guillermo Martínez Rodríguez, que presidió la Diputada Rocío Aguilar Nava, diputada por el Distrito 23, de la región de la Mixteca y un servidor.



ATENTAMENTE:
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
DIP. CARLOS MARTINEZ AMADOR